



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1922 / 22 - 23



## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las acciones necesarias conjuntamente con la Dirección Nacional de Vialidad, a fin de construir una rotonda en la intersección de la Ruta Provincial N° 60 y la Ruta Nacional N°33.

Asimismo, solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad los trabajos de demarcación y bacheo profundo en la Ruta Provincial N° 60 en el tramo entre el cruce con la Ruta Nacional N° 33 y Carhué.-

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre las acciones necesarias conjuntamente con el Poder Ejecutivo Nacional a fin de construir una rotonda en la intersección de la Ruta Provincial N° 60 y la Ruta Nacional N°33.

Motiva este pedido el peligro para la seguridad vial que representa la intersección de rutas en zonas donde el de tránsito es muy fluido tanto de camiones como de automotores.

Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo Provincial pueda realizar las acciones necesarias a fin de realizar los trabajos de demarcación y bacheo profundo en la Ruta Provincial N° 60 en el tramo entre el cruce con la Ruta Nacional N° 33 y Carhué.

El tramo mencionado presenta pozos de diversa índole y tamaño y también irregularidades en la demarcación horizontal y vertical, situación que hace muy peligroso el tránsito en la zona. Estas deficiencias en la seguridad vial generan maniobras para esquivar los pozos que muchas veces provocan choques e impactos que en oportunidades derivan, lamentablemente, en víctimas mortales.

En este sentido, queremos dejar de manifiesto nuestra preocupación por la seguridad vial y en esta oportunidad, por la cantidad de siniestros que se están registrando en la Ruta Provincial N° 60, puntualmente en el tramo entre el cruce con la Ruta Nacional N° 33 y Carhué.

Es necesario destacar el flujo de habitantes de la zona que se desplazan por este tramo, en este sentido podemos destacar 3 servicios diarios de combis entre Carhué y Bahía Blanca y a esto debemos sumarle que los efectores de salud se encuentran en esta ciudad así como también la Universidad Nacional del Sur que muchos jóvenes elijen para continuar sus estudios; entre otros.




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXpte. D- 1922 / 22 - 23



Por último, hay que destacar los datos estadísticos recopilados por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 7 de enero de 2022 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2021, arrojando un lamentoso saldo de 1862 muertos; sobre un total de 5957 muertos a nivel país.

Por las razones expuestas anteriormente, y por la importancia que significa la realización de estas obras para la seguridad vial de todos los que transita por esa zona, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración.

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.